



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalnegotioa.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=ARRAIA>

G0144708b0121b0746707e83c7050b10D

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024**

ALCALDE-PRESIDENTE

D^a M^a Gemma Ramos Fernández (EAJ-PNV)

CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES

D^a . M^a Vallejo Llanos (EH-BILDU)

SECRETARIA-INTERVENTORA

Dña. Elda Sanmamed Soto.

El viernes, veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:00 horas, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, en sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada al efecto.

Dicha sesión se realiza bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del secretario-interventor accidental que suscribe esta acta.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**

**ÚNICO.- SORTEO PARA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES, “ELECCIONES AL PARLAMENTO VASCO 2024”.
(Decreto 7/2024, de 26 de febrero).**

Considerando:

Decreto 7/2024, de 26 de febrero, del Lehendakari, por el que se disuelve el Parlamento Vasco y se convocan elecciones

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en la Sección 01 001 Mesa U, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalnegotioz.aaraba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=ARRAIA>
G0144708b0121b0746707e83c7050b10D

Por la Secretaria se manifiesta que en el sorteo se va a emplear el programa informático denominado HAUTESGUNE ofrecido por el Gobierno Vasco. Una vez realizado el proceso informático aleatorio, se obtienen las siguientes designaciones para la composición de las mesas electorales correspondientes al proceso que tendrá lugar el día 21 de abril de presente 2024.

Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central el Pleno de esta Corporación adopta por *UNANIMIDAD* el siguiente,

ACUERDA

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Prevía determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

SECCIÓN 01 001 MESA U

TITULARES

- Presidente: Elector n.º U0280
- Vocal 1.º: Elector nº U0227
- Vocal 2.º: Elector nº U0066

SUPLENTES

- De Presidente: (SUPLENTE 1º): Elector nº U0162
- De Presidente: (SUPLENTE 2º): Elector nº U0023
- De Vocal 1.º: (SUPLENTE 1º): Elector nº U0602
- De Vocal 1.º: (SUPLENTE 2º): Elector nº U0574



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalnegotioa.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=ARRAIA>
G0144708b0121b0746707e83c7050b10D

- De Vocal 2.º: (SUPLENTE 1º): Elector nº U0596
- De Vocal 2.º: (SUPLENTE 2º): Elector nº U0491

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

*****CIERRE DEL ACTA*****

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa tras agradecer a todos su asistencia, da por concluida la sesión, siendo las 09:10 minutos del día arriba indicado, levantándose seguidamente la presente acta, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretaria de la Corporación, CERTIFICO.

Vº Bº
ALCALDÍA,
Fdo: M^h Gemma Ramos Fernández.



LA SECRETARIA,
Fdo: Elda Sanmamed Soto.

[Handwritten signature]
Vallejo

2024 - 2 27/05/2024 11:16



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalnegotiza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=ARRAIA>
G0144708b0121b0746707e83c7050b10D

OSOKO BILKURAKO AKTEN LIBURUA / LIBRO DE ACTAS DE PLENO